



IMPLANTACIÓN COMERCIAL

4.0 JÓVENES EMPRESARIOS

DIRECCIÓN PARA SOLICITAR INFORMACIÓN
Y REMITIR SOLICITUDES

Paseo de la Castellana, 278
28046 Madrid
Telf.: (+34) 91 562 60 08 / (+34) 91 745 44 80
Fax: (+34) 91 561 00 15
E-mail: cofides@cofides.es

www.cofides.es

COFIDES 

Capital para tu inversión exterior

La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E., comunica que la información publicada en este folleto tiene únicamente carácter informativo. COFIDES se reserva el derecho de suspender su difusión total o parcial y de modificar su contenido sin previo aviso. Las últimas actualizaciones se encuentran disponibles en: www.cofides.es



La Línea de Financiación de **Implantación Comercial 4.0 Jóvenes Empresarios** es un recurso puesto en marcha por COFIDES para financiar implantaciones comerciales en el exterior, acometidas por empresas de jóvenes empresarios.

Esta línea nace con vocación de dar respuesta a las necesidades de financiación de las empresas de jóvenes empresarios adaptándose a las características propias de las empresas de este sector y de sus proyectos de internacionalización.

IMPLANTACIÓN COMERCIAL

4.0

JÓVENES EMPRESARIOS



IMPLANTACIÓN COMERCIAL **JÓVENES EMPRESARIOS 40**

PROMOTORES OBJETIVO

Aquellos que en su expansión internacional precisen de establecimiento permanente en el país de destino de la inversión, a través de implantaciones comerciales.

PAÍSES ELEGIBLES

Todos los países del mundo. Se otorgará prioridad a los países incluidos por la Administración Comercial Española en el Plan Integral de Desarrollo de Mercados (PIDMs).

PRODUCTOS FINANCIEROS

- Préstamos de coinversión (con remuneración ligada a los resultados del proyecto) a la empresa española, a la filial o a la sucursal en el exterior.
- Préstamos ordinarios a la empresa española, a la filial o a la sucursal en el exterior.

PARTIDAS FINANCIABLES Y LÍMITES DE COMPROMISO POR PROYECTO

Los recursos se destinarán principalmente a la financiación de gastos asociados a la implantación comercial de la empresa (gastos de estructura, sueldos y salarios y gastos de promoción asumidos por la filial o sucursal). En función de las garantías ofrecidas, el porcentaje podría llegar hasta el 80%.

Se podrá financiar entre 50.000 y 500.000 euros por operación.

PLAZOS

En líneas generales, un plazo de amortización de 3 años incluido un período de carencia de 6 meses.

POLÍTICA DE PRECIOS

Los precios reflejarán las condiciones de mercado de forma competitiva no subvencionada y serán el resultado del análisis de los riesgos y de la rentabilidad esperada de la operación.

COMISIÓN DE FORMALIZACIÓN

Hasta el 0,8% de la inversión comprometida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Existen algunos criterios de especial relevancia para la valoración de cualquier operación:

- Capacidad y experiencia empresarial de los jóvenes empresarios.
- Viabilidad técnica, financiera, económica y jurídica del proyecto.
- Rentabilidad apropiada.
- Compromiso de los inversores en el proyecto.
- Contribución del proyecto a la internacionalización de la economía y las empresas españolas.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Estados financieros auditados. En determinados casos esta exigencia podrá verse sustituida, en función del riesgo, por una revisión limitada de sus cuentas.
- La empresa debe formar parte de una Asociación de Jóvenes Empresarios.
- La empresa promotora debe tener una antigüedad mínima de 3 años, a contar desde el inicio de su actividad.
- Empresas con una situación económica y financiera equilibrada y saneada.
- Mayoría del capital en la filial o sucursal extranjera o control efectivo de la misma.
- La matriz deberá otorgar, en todo caso, afianzamiento solidario de la financiación concedida a la filial.

¿CUÁNDO PRESENTAR UN PROYECTO DE INVERSIÓN?

El inversor debe dirigirse a COFIDES, formulando una solicitud, preferiblemente en las primeras fases del proceso de materialización del proyecto.

CONTENIDO BÁSICO DE LA SOLICITUD

Descripción del proyecto y del promotor

- Razones que han llevado al promotor a acometer el proyecto.
- Descripción del promotor (memoria, capacidad técnica y comercial, experiencia internacional).
- Memoria del proyecto. Situación actual y calendario previsto de ejecución.

Información económica y financiera

- Solicitud de apoyo financiero que se hace a COFIDES.
- Estados financieros (auditados).
- Proyecciones financieras.
- Necesidades de financiación.

